

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**Comisaría de Aguas**

Anuncio de visita de reconocimiento sobre el terreno correspondiente a expedientes de extinción del derecho al uso privativo de aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE día 30), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico va a realizar el reconocimiento sobre el terreno correspondiente a los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputable al titular, por incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, o por ambas causas y cuyos datos concesionales se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	CAUCE	MUNICIPIO	CAUDAL (l/seg.)	RESOLUCIÓN	
					FECHA	AUTORIDAD
A/39/04058	Canteras Lamadrid, S.L.	Manantial Tramasfuentes	Valdáliga	0,11	30/10/2001	C.H.N.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Valdáliga				Fecha: 1 de diciembre de 2008	Hora: 10:00	
A/39/02146	Eugenio Gómez Toca	Fuente Las Brujas	Ribamontán al Mar	0,01	19/12/1996	C.H.N.
A/39/02372	Bonifacio Portilla Puente	Fuente El Espinal	Ribamontán al Mar	0,0145	06/10/1995	C.H.N.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar				Fecha: 1 de diciembre de 2008	Hora: 12:00	
A/39/00236	Compañía de Ferrocarril de Astillero a Ontaneda Ayuntamiento de Santa María de Cayón	Arroyo La Campanilla	Santa María de Cayón	0,5	16/04/1907	G.C.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón				Fecha: 1 de diciembre de 2008	Hora: 12:00	
H/39/52-A-279	Sociedad Anónima Vasco Montañesa	Río Asón	Ampuero	5000	18/07/1911	G.C.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Ampuero				Fecha: 1 de diciembre de 2008	Hora: 13:30	
H/39/01065	Manuel Palacios Antón Blanca Martínez Carande	Río Deva	Camaleño	250	04/12/1930 22/05/1989	G.C. C.H.N.
H/39/02200	Minicentrales Asturianas, S.A.	Río Nevandi	Camaleño	400	30/09/1991	C.H.N.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Camaleño				Fecha: 2 de diciembre de 2008	Hora: 9:00	
A/39/01841	Luis Miguel Cano Gómez	Río Belondio	Camaleño	0,158	09/08/1988	C.H.N.
Lugar: Puerta principal del Ayuntamiento de Camaleño				Fecha: 2 de diciembre de 2008	Hora: 9:30	

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de dichos aprovechamientos, a fin de citarles a dicho acto de reconocimiento sobre el terreno, por si desean asistir, para lo cual se ha establecido para cada caso, la fecha, la hora y el lugar de reunión que se indican en la relación.

Oviedo, 16 de octubre de 2008.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

08/14035

7.4 PARTICULARES**PARTICULAR**

Información pública de tramitación de acta de notoriedad de exceso de cabida en finca sita en Cueto.

Que en la Notaría de doña María Jesús Méndez Villa, sita en Santander, calle Lealtad número 21, 2º derecha, se tramita acta de notoriedad para la constatación de exceso de cabida de la finca siguiente, de propiedad de don Pablo Ruiz Falagán, pudiendo comparecer en expresada Notaría en el plazo de veinte días desde la fecha de éste quienes se consideren con interés para ello, a efectos de alegar lo que al mismo convenga:

1.- Descripción de la finca.- Terreno en el pueblo de Cueto, al sitio de «El Coloión», Ayuntamiento de Santander, de cuatrocientos setenta y ocho metros y ochenta y tres decímetros cuadrados de superficie, si bien en el Registro de la Propiedad aparece con la de «unos doscientos diecinueve metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados aproximadamente». Linda, Norte, calle Inés Diego del Noval; Sur, calle Bellavista; Este, Antonio Villa; y Oeste, José Gutiérrez Alonso.

Inscripción: Registro de la Propiedad Número Cinco de Santander, tomo 2.249, libro 979, folio 140, finca 17.064, inscripción 10ª.

2.- Referencia catastral.- 5450502VP3155A0001JB y 5450502VP3155A0002KZ.

Santander.—Firma ilegible.

08/14539

7.5 VARIOS**CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL****Secretaría General**

Notificación de desistimiento en procedimiento iniciado a solicitud de los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación a los interesado por dos veces en el domicilio señalado por ellos a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se notifica que se tiene por desistidos de su solicitud y se procede al archivo del expediente número PH/00121/2008 a los siguientes interesados: